

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-015-2026**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 30A ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, BARRIO EL DORADO – SECTOR 2 (K0+260 A K0+494.56), MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA JAL S.A.S. - PIJAL S.A.S	AV 7 34 90 BRR LA SABANA	LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	3162799491-3234507466	LEUDER JAVIER VACA CLAVIJO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 6 – 8	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 12 – 13	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 14 – 17	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 18 – 23	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 24 – 31	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 33 – 34	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL	Cumple	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

DE LA NACIÓN.	Folio 35 – 36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 37 – 38	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 39 – 40	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 43 – 44	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 45 – 46	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 47 – 49	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 50 – 95	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 96 – 99	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 232 - 243 PÓLIZA 96-44-101205268 SEGUROS DEL ESTADO S.A	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA JAL S.A.S. - PIJAL S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-015-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 30A ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, BARRIO EL DORADO – SECTOR 2 (K0+260 A K0+494.56), MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$744.014.308,00).

El día veinticuatro (24) de julio de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA JAL S.A.S. - PIJAL S.A.S	273

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS				
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No UT-001-2022 CHINACOTA – NORTE DE SANTANDER FOLIOS 101 – 127				
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.							
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.							
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72141000
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS						
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.						
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.						



		INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES		SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026					
	<table><tr><td>3</td><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras.</td></tr></table>			3	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
	3	72141500	Servicios de preparación de tierras.						
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.									

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 25%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 25%	CUMPLE		146
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		147
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		146
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		129
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL "	CUMPLE		142 – 143
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		162
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		156
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		162
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		148
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL "	CUMPLE		158

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	Profesión: Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE		170 – 172
	No menor de dos (2) contratos en calidad de Tecnólogo y/o Profesional con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	CUMPLE		176 – 178
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		165



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 unidad	CUMPLE		179 – 181
2	Compactador manual tipo rana	1 unidad	CUMPLE		179 – 181
3	Vibrador de concreto	1 unidad	CUMPLE		179 – 181

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	195	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	195	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	195	CUMPLE

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	195	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	195	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA JAL S.A.S. - PIJAL S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA. Director Jurídico FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
---	---	---	--



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-015-2026**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 30A ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, BARRIO EL DORADO – SECTOR 2 (K0+260 A K0+494.56), MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PROEXI INGENIERIA SAS	AV CIRCUNVALAR 18 670	CONVENCIÓN - NORTE DE SANTANDER	3112449398	ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3 – 5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 9	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 10 – 14	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 15 – 19	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 20 – 24	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 28 – 29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 26 – 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 31 – 32	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 30	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 33 – 34	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 35 – 37	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 38 – 262	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 263 – 265	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 596 – 601 POLIZA B-100082119 SEGUROS MUNDIAL	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	PROEXI INGENIERIA SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
 Director Jurídico



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-015-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 30A ENTRE CALLE 11 Y AVENIDA FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CONTRERAS, BARRIO EL DORADO – SECTOR 2 (K0+260 A K0+494.56), MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$744.014.308,00).

El día veinticuatro (24) de julio de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PROEXI INGENIERIA SAS	601

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.3 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS												
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No 239 - 2022 CONVENCION - NORTE DE SANTANDER FOLIOS 269 – 287												
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.															
	<table><tr><th>NIVEL</th><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr><tr><td>3</td><td>72141000</td><td>Servicios de construcción de autopistas y carreteras.</td></tr><tr><td>3</td><td>72141100</td><td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td></tr><tr><td>3</td><td>72141500</td><td>Servicios de preparación de tierras.</td></tr></table>	NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	3	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS														
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.														
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.														
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.														



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

	NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.			
--	--	--	--	--

1.1.4 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 25%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 25%	CUMPLE		296
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		296
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		289
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”		NO CUMPLE	299 - 300
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		308
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		308
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		301
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”		NO CUMPLE	311 – 316

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SST	Profesión: Tecnólogo y/o Profesional con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE		330 – 333
	No menor de dos (2) contratos en calidad de Tecnólogo y/o Profesional con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o similares	CUMPLE		345 – 365
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		318

1.1.7 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-015-2026
------------------	--	---

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 unidad		NO CUMPLE	367
2	Compactador manual tipo rana	1 unidad		NO CUMPLE	367
3	Vibrador de concreto	1 unidad		NO CUMPLE	367

1.1.8 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	375 – 376	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	375 – 376	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	375 – 376	CUMPLE

1.1.9 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	375 – 376	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	375 – 376	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PROEXI INGENIERIA SAS	NO CUENTA CON HABILITACION TECNICA; HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL PAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable FINVERPAZ
--	--	--	---

